



GCH Consultores Asociados S.C.

Informe de los auditores independientes a la Comisión de Vigilancia del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional del Estado de Aguascalientes

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional del Estado de Aguascalientes (Comité), que comprende el estado de posición financiera al 31 de diciembre de 2015, el estado de actividades y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley General de Partidos Políticos y en el Reglamento de Fiscalización.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio 2014, que se presentan solo para fines comparativos fueron examinados por otro Contador Público quién emitió su opinión sin salvedades. el 30 de marzo de 2015.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración del Comité es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas de registro contable y presentación establecidas en la Ley General de Partidos Políticos y en el Reglamento de Fiscalización. Asimismo, la Administración es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviaciones importantes debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviaciones importantes.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importantes en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del Comité, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Comité. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de

las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Fundamento de la opinión con salvedad

Como se explica en la nota 7, en el ejercicio 2015 derivado de los cambios en la implementación del nuevo sistema quedaron pendientes de registro algunas operaciones, las cuales corresponden a gastos por concepto de remuneraciones al personal por un importe aproximado de \$ 400,000 y un pasivo por cuotas de seguridad social por \$ 1, 500,000 aproximadamente.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los hechos descritos en el párrafo “ Fundamento de la opinión con salvedad”, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional del Estado de Aguascalientes al 31 de diciembre de 2015, así como su estado de actividades y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Partidos Políticos y el Reglamento de Fiscalización.

Base contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Nota 2 y 3 a los estados financieros, en las que se describen las bases de presentación y las políticas contables utilizadas para la preparación de los estados financieros. Los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos a que está sujeto el Comité; en consecuencia, los estados financieros pueden no ser adecuados para otra finalidad.

GCH Consultores Asociados, S.C.



C.P.C. Alma Lorena Medina Yáñez.

30 de marzo de 2016
Aguascalientes, México.